

**ACTA DE LA SESIÓN 381  
1 DE ABRIL DE 2014  
SALA DEL CONSEJO ACADÉMICO**

**PRESIDENTE: DR. JOSÉ OCTAVIO NATERAS DOMÍNGUEZ  
SECRETARIO: DR. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ FONSECA**

La Sesión inició a las 12:20 horas, y antes de pasar lista, el Secretario del Consejo Académico, dio lectura a los siguientes:

**Informes Previos.**

Con base en el artículo 15 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, el Dr. Jesús Alberto Ochoa Tapia, Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, nombró al *Dr. Jesús Álvarez Calderón*, profesor de ese Departamento, para que lo sustituyera en la Sesión.

Con fecha 28 de marzo de 2014, el Dr. Emmanuel Haro Poniatowski representante propietario del personal académico del Departamento de Física, ante el Consejo Académico, informó que no asistiría a la Sesión 380, por lo que asistirá en su lugar el *Dr. José Luis Hernández Pozos* suplente de esa representación.

**1. Lista de Asistencia.**

El Secretario pasó lista de asistencia y declaró la existencia del quórum legal con la presencia de 39 miembros.

Los miembros ausentes fueron:

\*El Dr. Jesús Alberto Ochoa Tapia, \*el Dr. Emmanuel Haro Poniowski, el Dr. Guillermo Martínez Atilano, la Dra. Norma Zubirán Escoto, el Dr. Francisco Javier Sánchez Bernabe, la Mtra. Martha Ortega Soto, la alumna Susana Cruzalta Granados y el Lic. José David Cortés Ramírez

\*Se registran a las personas que suplieron en la Sesión a los miembros del Consejo Académico: El Dr. Jesús Álvarez Calderón y el Dr. José Luis Hernández Pozos, respectivamente.

## **2. Aprobación del Orden del Día.**

El Presidente del Consejo sometió a consideración del órgano colegiado el Orden del Día, al no haber observaciones, se aprobó por unanimidad, como se transcribe a continuación.

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Discusión sobre los puntos de vista expresados por los candidatos a ocupar el cargo de Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería; la trayectoria académica, profesional y administrativa, así como los programas de trabajo presentados y el resultado de la auscultación, a partir del informe de la Comisión integrada para tal efecto, de acuerdo con lo previsto en el artículo 30-2, fracción II del Reglamento Orgánico.

### **ACUERDO 381.1**

Se **aprobó** el **Orden del Día** en los términos presentados.

- 3. Discusión sobre los puntos de vista expresados por los candidatos a ocupar el cargo de Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería; la trayectoria académica, profesional y administrativa, así como los programas de trabajo presentados y el resultado de la auscultación, a partir del informe de la Comisión integrada para tal efecto, de acuerdo con lo previsto en el artículo 30-2, fracción II del Reglamento Orgánico.**

El Presidente del Consejo Académico comentó que para iniciar el punto se contaba con el informe que elaboró la Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación para designar al Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, por lo que solicitó al Secretario del Consejo Académico y encargado de coordinar la Comisión, que expusiera el contenido del informe.

El Secretario del Consejo Académico informó que el 25 de marzo del presente año, se reunió la Comisión encargada de Coordinar el proceso de auscultación para designar al Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, para elaborar el informe correspondiente. Señaló que se recibieron seis escritos de miembros de la comunidad universitaria de la Unidad, de los cuales tres fueron del personal académico, uno de los alumnos y uno del personal administrativo, además de un escrito que contiene firmas tanto del personal académico como de alumnos.

Asimismo, se recibieron 14 informe de las consultas que realizaron los representantes ante el Consejo Académico, de los cuales 11 fueron de los representantes del personal académico de los Departamentos de Física, Ingeniería de Procesos e Hidráulica, Ingeniería Eléctrica, Matemáticas, Química, Biología, Hidrobiología, Antropología, Economía, Filosofía y Sociología y tres de los representantes de los alumnos de los Departamentos de Física, Ingeniería de Procesos e Hidráulica e Ingeniería Eléctrica. Finalmente, señaló que se incluyó información sobre el tipo de metodología utilizada por los representantes para realizar la consulta.

A continuación, el Presidente del Consejo Académico preguntó si había comentarios.

El alumno Ricardo Requena preguntó a los representantes de los alumnos de los Departamento de Matemáticas y Química respectivamente, por qué no habían entregado el informe de su consulta.

El alumno Miguel Israel Meza informó que había decidido realizar una votación de forma electrónica; sin embargo, tuvo problema con el sistema que no le permitió acceder a la información. Señaló que debió haberlo reportado, pero por cuestiones de tiempo no le fue posible.

La alumna María Luisa Salazar señaló que no había realizado la consulta, dado que, esto no garantizaba que la opinión de sus representados fuera respetada.

El Dr. J. Reyes Alejandro solicitó que los representantes que habían realizado alguna consulta pudieran expresarlo de manera verbal.

El alumno Ricardo Requena señaló que la comisión que realizó el informe había acordado únicamente hacer una sumatoria de los documentos recibidos, con el propósito de que quedara a juicio de cada miembro del Consejo Académico el criterio sobre el resultado de las consultas.

El alumno Omar Medina mencionó que en el Departamento de Física del sector alumnos los resultados de la consulta fueron los siguientes: Dr. Córdoba Herrera 42.86%, Dr. Ocha Tapia 0.0% y el Dr. Olayo González 57.14%

El alumno Orlando Luna mencionó los siguientes resultados del Departamento de Ingeniería Eléctrica del sector de los alumnos: Dr. Córdoba Herrera 71.43%, Dr. Ocha Tapia 0.0% y el Dr. Olayo González 14.29%

El Dr. Salvador Tello señaló los resultados del Departamento de Química del sector académico: Se emitieron 43 votos, de los cuales 35 fueron para el Dr. Córdoba Herrera, 4 para el Dr. Olayo González y 3 para el Dr. Ochoa Tapia y hubo una abstención.

La Dra. Patricia Ramírez dio a conocer los resultados del Departamento de Hidrobiología del sector académico: 1 voto para el Dr. Córdoba Herrera, 7 para el Dr. Ochoa Tapia y 1 para el Dr. Olayo González.

La alumna Perla Díaz señaló que para la consulta del sector de los alumnos del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, se empleó la urna electrónica y el resultado de la consulta fue la siguiente: 2 votos para el Dr. José Gilberto Córdoba, 1 para el Dr. Jesús Alberto Ochoa y ningún voto para el Dr. Roberto Olayo.

El Dr. José Luis Hernández dio los resultados del sector académico del Departamento de Física: 13 votos para el Dr. Córdoba Herrera, 4 para el Dr. Ochoa Tapia y 2 para el Dr. Olayo González.

El Dr. Víctor Ramos informó los resultados de la consulta en el Departamento de Ingeniería Eléctrica del sector académico: Se registraron 38 votos, de los cuales 13 fueron para el Dr. Gilberto Córdoba, 11 para el Dr. Roberto Olayo, 11 para el Dr. Alberto Ochoa y 3 abstenciones.

El Dr. Tomás Viveros mencionó que en el Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, el resultado de la votación fue el siguiente: 9 votos para el Dr. Gilberto Córdoba, 22 votos para el Dr. Alberto Ochoa y 1 voto para el Dr. Roberto Olayo.

El Dr. Joaquín Delgado leyó los resultados del Departamento de Matemáticas del sector académico, dado que el representante propietario no se encontraba presente en la sesión: El Dr. Gilberto Córdoba 24 votos, el Dr. Roberto Olayo 22 y el Dr. Alberto Ochoa 13.

A continuación, el Presidente del Consejo Académico señaló que después de escuchar los resultados de la auscultación, se procederá a la discusión sobre los puntos de vista expresados por los candidatos a ocupar el cargo de Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

El alumno Ricardo Requena preguntó al Dr. José Antonio de los Reyes sobre cualidades que deberá tener el próximo director, para afrontar las principales problemáticas de esa división. Asimismo, preguntó al Presidente del Consejo Académico qué habilidades deberá tener el próximo director, considerando que en colaboración con éste se toman decisiones para el buen desarrollo de la Unidad.

El Dr. José Antonio de los Reyes contestó que la Legislación universitaria establecía los requisitos para ser director y, desde su punto de vista los tres candidatos cumplen cabalmente con lo de ahí señalado, enfatizó que estaba seguro que cualquiera de los tres trabajaría en beneficio de la División y de la Unidad. Señaló que la designación era una decisión que competía al Consejo Académico y que deberá ser el pleno quien defina, de acuerdo a su criterio, cuál es el candidato que podría apoyar a que la División continúe con sus proyectos y resuelva aquellas problemáticas que se han mencionado, por ejemplo mejorar la eficiencia terminal, la programación, las UEA optativas, entre otros temas. Finalizó señalando que la decisión que se tome deberá ser siempre en beneficio de la División y de la Unidad.

El Presidente del Consejo Académico mencionó que estaba seguro que el candidato que sea designado, trabajará en colaboración, no solo con el Rector de la Unidad, sino con los otros directores de división, con el propósito de que la división, la Unidad y la Universidad continúen estando dentro de las mejores Instituciones de Educación Superior del País.

El Dr. Tomás Viveros mencionó que, de la misma manera como lo planteó para la designación del Director de la División de Ciencias Sociales, se deberá analizar qué requiere la División, la Unidad y la Institución en general, que permita enfrentar los retos, por ejemplo el crear proyectos multidisciplinarios, con el propósito de recabar fondos para la Unidad, dado el recorte presupuestal de los últimos años; así como dar a conocer el trabajo que se realiza en el ámbito de la investigación.

El Dr. Enrique Cuna señaló que para tomar la decisión se deberá contemplar lo expresado en los resultados de las consultas.

Al respecto, el alumno Ricardo Requena mencionó que dado la poca participación de la comunidad en el proceso, consideraba difícil basar su voto en la consulta.

El Dr. Joaquín Delgado señaló que deberá ser prioritario para el director cumplir con las tres funciones sustantivas de la Universidad. Señaló que en la Unidad Iztapalapa una de las fortalezas es la investigación, tema que no deberá descuidarse, sino continuar trabajando para que beneficie de la sociedad. En cuanto a la docencia mencionó que era un reto que deberá afrontarse de manera conjunta entre los profesores y los alumnos, para resolver aspectos como la eficiencia terminal, los tiempos de egreso, el alto índice de reprobación, la programación, entre otros. Indicó que se deberá analizar el modelo pedagógico, se ha ido reformando con las Políticas Operativas de Docencia. Sin embargo habrá que continuar trabajando para resolver las principales problemáticas que aquejan a la Unidad en el ámbito de la docencia. Asimismo, señaló que si bien los cursos complementarios han sido benéficos para los alumnos de primer ingreso, pero es momento de analizar aprovechando la experiencia de tantos años los ajustes pertinentes.

En relación con la difusión de la cultura comentó que, si bien, en la gestión del Rector de Unidad anterior, se dio un auge a este tema, habrá que aprovechar aquellos recursos que permitan dar a conocer lo que al interior de la Unidad se está realizando. Finalmente, señaló que el voto que se emitirá el día de mañana para designar al Director de la División, deberá estar basado en que se cumplan las tres funciones sustantivas de la Universidad.

El Dr. J. Reyes Alejandro mencionó que si bien el aspecto de la solución de las problemáticas que se generaban en la docencia correspondía al director de la división, se debería analizar la posibilidad de contar con una estructura más dinámica, que pudiera apoyar su resolución oportuna. Asimismo, destacó la importancia de contar con un equipo de trabajo que permita proyectar y planear las actividades académicas de la División.

El Dr. Víctor Ramos solicitó que se tuviera un mayor respeto y cuidado en el proceso que se realizaría al día siguiente sobre la designación del Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

La alumna María Luisa Salazar solicitó que independiente de quien fuera designado como Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, se cumplieran los compromisos establecidos en los programas de trabajo.

Al no manifestarse más comentarios, el Presidente del Consejo Académico dio por concluida la Sesión número 381 sobre la discusión de los puntos de vista expresados por los candidatos a ocupar el cargo de Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería;

**NOTA 381.1**

**Se discutieron los puntos de vista expresados por los candidatos a ocupar el cargo de Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería; la trayectoria académica, profesional y administrativa, así como los programas de trabajo presentados y el resultado de la auscultación, a partir del informe de la Comisión integrada para tal efecto.**

La Sesión número 381 del Consejo Académico, se dio por terminada a las 13:21 horas del día 1 de abril de 2014, extendiéndose la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Académico, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Dr. José Octavio Nateras Domínguez  
Presidente Del Consejo Académico

Dr. Miguel Ángel Gómez Fonseca  
Secretario Del Consejo Académico